

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA INAMU-JD-010-2026

Celebrada el día catorce del mes de abril del año dos mil veintiséis. -----

Acta número cero diez correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada por la Junta Directiva del Instituto Nacional de las Mujeres, en modalidad virtual, garantizando, durante toda la sesión, la comunicación integral, simultánea e ininterrumpida de video, audio y datos, mediante la herramienta de colaboración denominada "Teams", en San José, Costa Rica; al ser las dieciséis horas con veinte minutos. -----

Presidida por la señora Yerlin Zúñiga Céspedes, Presidenta Ejecutiva, cédula de identidad cuatro cero doscientos diez cero cuatrocientos ochenta, quien se conecta desde las oficinas centrales del INAMU ubicadas en San Pedro, Montes de Oca; con la asistencia de las siguientes personas integrantes: Diana Vindas Corrales, vicepresidente de la Junta Directiva y representante del Ministerio de Salud, cédula de identidad uno mil doscientos veintiséis cero doscientos catorce, quien se conecta desde su casa de habitación ubicada en San Sebastián; Alejandra María Mora Castrillo, cédula de identidad uno mil doscientos ochenta cero doscientos sesenta y dos, representante del Ministerio de Educación Pública, quien se conecta desde su casa de habitación ubicada en San Francisco de los Ríos; Yamileth Jiménez Cubillo, cédula de identidad uno cero seiscientos cuarenta y ocho cero setecientos noventa y uno, representante del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social quien se conecta desde su casa de habitación ubicada en Llorente de Tibás; Celina Beatriz Castro Zúñiga, secretaria de la Junta Directiva, cédula de identidad uno cero seiscientos noventa y ocho cero quinientos setenta y uno, representante de las Organizaciones Sociales, quien se encuentra conectada desde su casa de habitación ubicada en San Miguel de Desamparados y Yorleni León Marchena, Presidenta Ejecutiva del IMAS y Ministra de Desarrollo Humano e Inclusión Social, cédula de identidad seis cero doscientos treinta y siete cero trescientos setenta y cinco, quien se encuentra conectada desde las oficinas centrales del IMAS ubicadas en San Pedro y se conecta a las dieciséis horas con veinticuatro minutos. -----

Ausentes con justificación: Christian Rucavado Leandro, presidente ejecutivo y representante del Instituto Nacional de Aprendizaje, cédula de identidad uno mil doscientos cincuenta y ocho cero ochenta y nueve. -----
Personas en calidad de invitadas: Randall Umaña Villalobos, cédula de identidad dos cero quinientos dieciséis cero setecientos cincuenta y nueve, en representación de la Auditoría Interna, quien se conecta desde las oficinas en el Edificio Sigma ubicado en San Pedro; Vladimir Cubillo Marengo, Jefatura a.i. de la Unidad de Asesoría Legal, cédula de identidad uno cero ochocientos cuarenta y dos cero seiscientos veintiuno, quien se conecta desde las oficinas centrales del INAMU ubicadas en San Pedro de Montes de Oca; Adriana Chinchilla Cervantes, secretaria de la Junta Directiva, cédula de identidad uno cero

novecientos setenta y dos cero seiscientos trece, quien se conecta desde las oficinas centrales del INAMU en San Pedro de Montes de Oca; Ninotchka Benavides Badilla, Directora Administrativa Financiera, cédula de identidad cuatro cero ciento ochenta y cuatro cero seiscientos ochenta y siete, quien se conecta desde su casa de habitación ubicada en San Pablo de Heredia; Giselle Chaves Barboza, cédula de identidad tres cero trescientos treinta y siete cero cien, Coordinadora del Departamento Financiero Contable, quien se conecta desde su casa de habitación ubicada en Concepción de Tres Ríos; Ana Lorena Flores Salazar, cédula de identidad uno cero seiscientos ochenta y siete cero novecientos veintinueve, Directora a.i. Estratégica, quien se conecta desde las oficinas centrales del INAMU; Ana Victoria Naranjo Porras, Jefatura de la Unidad de Planificación, cédula de identidad uno cero seiscientos cinco cero ochocientos veinte. -----
Esta sesión se realiza en modalidad virtual de conformidad con la modificación de la Ley 6227, Ley General de la Administración Pública, de 2 de mayo de 1978, para autorizar la celebración de sesiones virtuales a los órganos colegiados de la Administración Pública la cual fue publicada El Diario Oficial La Gaceta N°201 del 31 de octubre del 2023. -----
De todos los presentes, se deja constancia sobre la oralidad de la deliberación en tiempo real y confirmación de su identidad; así como de la autenticidad e integridad de la voluntad colegiada, y la conservación e inalterabilidad de lo actuado. Quedando grabación para su íntegra reproducción, la cual permanecerá durante el tiempo estipulado en la tabla de plazos de conservación de documentos correspondiente. -----

CAPÍTULO I. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

----- ORDEN DEL DÍA -----

CAPÍTULO I. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA -----

ARTÍCULO 1. Lectura y aprobación del orden del día para la sesión ordinaria INAMU-JD-010-2026. -----

CAPÍTULO II. LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS ANTERIORES. -----

ARTÍCULO 2: Aprobación del Acta INAMU-JD-009-2026 de la Sesión Ordinaria celebrada el 07 de abril del 2026 en modalidad virtual. -----

CAPÍTULO III. LECTURA DE CORRESPONDENCIA. -----

CAPÍTULO IV. ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA EJECUTIVA. -----

CAPÍTULO V. ASUNTOS DE LA JUNTA DIRECTIVA. -----

ARTÍCULO 3: Conocimiento y aprobación del Informe de Ejecución Presupuestaria correspondiente al I Trimestre del 2026, remitida mediante oficio INAMU-PE-DAF-111-2026, suscrito por la señora Ninotchka Benavides Badilla, Directora Administrativa Financiera. -----

ARTÍCULO 4: Presentación del Informe anual de los sistemas de Control Interno y Riesgos SEVRI, remitido mediante oficio INAMU-PE-UPI-CECI-SEVRI-0004-2026,

CAPÍTULO VI. ASUNTOS VARIOS.

CAPÍTULO II. LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS ANTERIORES.

ACUERDO 2: -----

CAPÍTULO V. ASUNTOS DE LA JUNTA DIRECTIVA. -----

Presidenta Yerlin Zúñiga Céspedes: acá nos acompaña la señora Benavides y también la directora técnica Lorena Flores y doña Giselle Chaves, coordinadora del proceso contable. Adriana Chinchilla Cervantes, secretaria de actas: están conectadas las tres, doña Yerlin. Presidenta Yerlin Zúñiga Céspedes: bienvenidas a todas, tienen el espacio para hacer la presentación de la ejecución de presupuesto para que esa Junta Directiva eventualmente valore la aprobación. -----

Ustedes pueden visualizar el tema de Transferencias corrientes donde, igualmente, tenemos un 25% que representan ¢4 007 000 000 de Ingresos de capital, un 25% por ¢102 000 000 sobre 410 presupuestados y de superávit libre de ingresos tenemos un 2.28%. Total de Ingresos a la fecha ¢4 296 000 000 sobre ¢24 000 000 000. -----

Dentro del consolidado de Egresos, como se puede visualizar, la partida con mayor ejecución es Remuneraciones con un 23.51% que comprende ¢2 000 000 000 sobre

8 565 presupuestado, quedando Q6 551 000 000 de recursos por ejecutar. La partida de Servicios, donde teníamos presupuestados Q5 755 000 000, hemos ejecutado Q756 000 000. -----

¿Cuáles son las subpartidas de servicios con mayor ejecución? como se puede visualizar, Alquileres que es una de nuestras partidas con mayor ejecución, el tema de los Servicios básicos que incluye todos los servicios de las instituciones y el tema de Servicios de Ciencias Económicas para un total de recursos por ejecutar de Q4 977 000 000. Acá está el tema de los seguros que es la mayor subpartida con ejecución por el tema que esos son seguros que se pagan anualmente, por eso es por lo que tiene 73% de ejecución. --- En el tema de Materiales y Suministros, es una de las partidas con menor ejecución, así como Bienes duraderos con 9.04 y 2.32% respectivamente, donde tenemos un total por ejecutar de 6332 en el tema de bienes duraderos, ¿por qué? porque esta partida es la que contiene el tema de construcciones, adiciones y mejoras, donde están los edificios, con Q5 462 000 000. -----

Dentro de las Transferencias corrientes tenemos un 29% de ejecución del 100%, que son Q682 000 000, con un total de recursos por ejecutar de Q511 000 000 que acá tenemos transferencias al sector privado, el tema de las prestaciones corrientes, el tema de transferencias corrientes sin fines de lucro y transferencias corrientes al sector privado; acá ustedes pueden visualizar Q79 000 000 de ejecución con respecto a las transferencias al sector privado fue la transferencia que hicimos por ley a la Comisión Nacional de Emergencias. -----

Tenemos Transferencias de capital presupuestado Q1 800 000 000 que acá está todo el tema de FOMUJERES y hemos ejecutado Q92 000 000 representando un 5.14%; cuentas especiales, no tenemos ejecución acá y tenemos un tema contemplado en suma sin asignación sobre la reorganización y el tema de RED CUDI que estamos a la espera de la respuesta. -----

¿Cuál es la ejecución actual al cierre del primer trimestre? el porcentaje, tomando en cuenta los recursos de superávit, un 13.36% de ejecución. -----

En este gráfico se puede ver la ejecución por programa, el Programa de Actividades Centrales, programa N°1, donde el presupuesto definitivo son 16 000 000 000 contra Q1 825 000 000 ejecutados representando un 10.75 millones. Acá en el Programa N°1 es donde visualizamos el tema de los recursos de los proyectos, por eso es por lo que vemos una subejecución tan alta. -----

El Programa N°2 Atención a mujeres, Q5 000 000 000 presupuestados contra Q980 000 000 ejecutados para un porcentaje de ejecución del 19%. -----
Programa N°3, 2 mil millones.... Adelante doña Yorleni. -----

Ministra Yorleni León Marchena: nada más quería corroborar si esos porcentajes de

ejecución corresponden a los históricos de la institución o si hay alguna situación particular por la cual este concejo debería de preocuparse en esa ejecución. Gracias. -----
Ninotchka Benavides Badilla: el total, con respecto a los históricos, en el 2023 tenemos un 14%, 2024 un 16%, 2025 un 15% y ya en el 2026 un 13.36% tomando en cuenta los recursos de superávit. -----

Ministra Yorleni León Marchena: estamos por debajo. -----

Ninotchka Benavides Badilla: sí señora, actualmente en este primer trimestre. -----

Ministra Yorleni León Marchena: ¿y hay alguna situación particular? -----

Ninotchka Benavides Badilla: el tema de los recursos que tenemos de REDCUDI actualmente que ya remitimos el oficio, doña Yerlin lo remitió para ver si podíamos hacer la transferencia y el tema de los proyectos también que estamos en este momento en la coordinación para el análisis para ver si ejecutamos los recursos que son Q7 000 000 000 entre entes de derecho o bien sacar la contratación y ya en este momento para la próxima semana la Dirección Administrativa Financiera está haciendo reuniones con la jefaturas para que analicen las asignaciones presupuestarias versus este primer informe de ejecución presupuestaria correspondiente también al Plan de Compras para recordarles primero que hagamos análisis y demás de lo presupuestado versus lo ejecutado en el primer trimestre. -----

Ministra Yorleni León Marchena: si me lo permite, presidenta, volver a hacer una consulta, doña Ninotchka en qué momento del año hacen como limpieza de partidas presupuestarias para quitar plata de partidas que no se están ejecutando en la velocidad que se quiere y meterlas a partidas que están vinculadas directamente con la atención de las mujeres, ¿en qué trimestre del año hacen ese ejercicio? -----

Ninotchka Benavides Badilla: doña Yorleni, nosotros, por ejemplo, la próxima semana que tenemos la reunión con las jefaturas está la directora técnica y estos análisis se hacen en las modificaciones presupuestarias. Nosotros no esperamos el último cuatrimestre o el tercer trimestre para hacer este tipo de análisis y por eso desde ya la Dirección Administrativa Financiera, la próxima semana, va a hacer esta presentación para que se puedan tomar decisiones oportunas y no esperar hasta el cierre del primer semestre. -----

Ministra Yorleni León Marchena: muchas gracias doña Ninotchka. -----

Ninotchka Benavides Badilla: también sumo, por si quiere ampliar, doña Lorena, este año empezamos con nuevo plan operativo a la luz de lo que es también reorganización; por lo tanto, muchas licitaciones han tenido cambios y también se ha tenido que hacer modificaciones programáticas y presupuestarias por lo que no se ha podido arrancar con algunas licitaciones que también ha influenciado, ha influido por ajustes a nivel operativo y segundo, en cuanto a los remanentes, doña Yorleni, resulta que la institución no tenía la costumbre, es hasta este año que ya se va a hacer el ejercicio en este primer, segundo

semestre porque desde que entré no se hacía, ya después se empezó a instaurar la costumbre y ya ahora cuando está doña Ninotchka tiene muy claro que esa es una de las prioridades que tiene. -----

Doña Lorena si por favor pudiera agregar los ajustes que hicimos a nivel programático para este año diferenciado lo que hemos venido haciendo años atrás. -----

Ana Lorena Flores Salazar: me parece que la pregunta de Yorleni es una pregunta clave y yo lo que le diría en primer lugar es que me parece que una gran diferencia con las ejecuciones históricas para este momento del año que, estamos hablando del primer trimestre, es muy pequeñita la diferencia. Ahora, la ejecución generalmente es baja para este primer trimestre. Uno esperaría que haya un 25% de ejecución para un primer trimestre; en este caso, no llegamos a ese porcentaje. En algunos programas no está tan mal, recuerden que la institución maneja tres programas: en el caso del Programa de Atención a Mujeres tenemos un 18.7 de ejecución y en el caso de Rectoría tenemos un 21%, donde hay que mejorar es en el caso de Actividades Centrales; número dos y número tres, recordemos que estamos en un proceso de transición donde estamos transitando hacia una nueva estructura institucional, todavía no se ha dado la conformación de los equipos, de jefaturas, pues lógicamente eso tendría que tener una repercusión; sin embargo, se han tomado previsiones, como lo señala Yerlin, en el sentido de que aunque no están conformados los equipos, sí tenemos personas jefaturas responsables hoy para operar SIPGAF y también tenemos personas responsables por procesos y subprocesos, de manera tal que lo que son procesos de contratación, prácticamente, nosotros desde la Dirección damos un seguimiento, han iniciado en su gran mayoría, algunos lo han iniciado por situaciones particulares por la complejidad de los términos de la contratación, porque todavía no tenemos claridad, por ejemplo, de qué tipo de contratación, todas las condiciones claras como para trabajar los términos de referencia; voy a poner dos ejemplos: el caso de GPS por su complejidad todavía no los tenemos, esperamos que muy pronto ya estén esos términos de referencia y también lo que es la formación humana; ese es otro ejemplo que también no teníamos claridad de las condiciones para tener ya una propuesta de términos a estas alturas del año. -----

Ninotchka Benavides Badilla: muchas gracias doña Ana Lorena. Es importante también indicar en el tema Actividades centrales, como les decía, hay una mayor proporción acá de recursos por ejecutar a la luz de la implementación de la reorganización, entonces estamos hablando de casi Q1 000 000 000, ya esperando tener noticias de la aprobación del Manual de Clases, ya va a ser una ejecución también mayor; además de eso, es importante que se han estado estableciendo canales de comunicación con la Dirección Técnica para estar dando seguimientos y demás y apoyos con el fin de lo que estaba mencionando doña Ana Lorena, tipos de recomendaciones de tipo de contrataciones que

deberíamos de sacar, pero además de eso, la importancia que a nivel institucional, uno de los mejores éxitos es que en el primer semestre se pueda tener todas las contrataciones subidas en SICOP para que el segundo semestre sea una institución ejecutora, sobre todo si hablamos de contrataciones mayores, entonces al cierre del trimestre tenemos la liquidación presupuestaria de Q4 296 000 000 de ingresos contra Q3 250 000 000 con un superávit, en este caso, de Q1 000 000 000 por ejecutar al cierre del trimestre correspondiente a lo ingresado. -----

Y este era el detalle que les estaba diciendo, el superávit que está en este momento en Actividades centrales de Q7 718 000 000 y de superávit pendiente incorporar, que es lo próximo que van a ver en el Presupuesto Extraordinario N°2, por un monto de Q164 000 000, superávit acumulado es de Q8 929 000 000. -----

Con respecto a lo mencionado en los cuadros anteriores, acá vemos la ejecución por programa y según fuente de financiamiento, donde actividades, ustedes saben que todos los recursos recibidos de la institución son de FODESAF, y tenemos un 18% de porcentaje de ejecución con respecto al Programa N°1, un 18.7% del Programa N°2 con Q980 000 000 sobre Q5 200 000 000 y de Programa N°3, 21% de ejecución, que era la consulta de doña Yorleni. -----

Acá nosotros podemos visualizar el 18.68% de ejecución sin tomar en cuenta los recursos de superávit, ya si nosotros sumamos el presupuesto ordinario más los recursos de superávit lo que tenemos en ejecución es un 13.36%. -----

No sé si tienen alguna duda, esta sería nuestra presentación del informe del primer trimestre del periodo del 2026. -----

Presidenta Yerlin Zúñiga Céspedes: muchas gracias. Doña Yorleni hago paréntesis porque entiendo la situación que se tiene que mover, pero vas a estar conectada. Nada más le solicitaría respetuosamente si me ayuda por un tema de norma acá los datos para que conste en actas, se constata que la ministra ingresó a las dieciséis horas con veinticuatro minutos y le agradecería muy respetuosamente para que pueda moverse. --- Ministra Yorleni León Marchena: muchas gracias presidenta y buenas tardes a todas y a todos, Yorleni León, ministra de Desarrollo Humano e Inclusión Social, presidenta ejecutiva del IMAS, en estos momentos y en los que han transcurrido, he estado en las oficinas centrales del IMAS, pero a partir de los próximos minutos me voy a movilizar para llegar a Heredia así que estaré en carretera. Gracias. -----

Presidenta Yerlin Zúñiga Céspedes: muchas gracias ministra. -----
Después de la presentación realizada por el equipo técnico, la cual les agradecemos, abro el espacio para alguna consulta, alguna observación con el fin de eventualmente aprobar estos informes. Levantar la mano. -----

Ministra Yorleni León Marchena: gracias, no va en el afán de no aprobar los informes, los

estuve viendo y me parece, sino más bien va en afán en cómo maximizamos los recursos que tiene la institución, entonces viendo un poco la conformación que tiene esta Junta Directiva, yo le consultaría o más bien plantearía para una posible valoración a la asesoría jurídica, si es posible cambiar el horario de sesión de esta Junta Directiva. Si cambiamos el horario, entendiendo que 5 me parece de 7, somos funcionarios públicos, eso nos permitiría entonces meterlo dentro de la jornada ordinaria, esto nos permitiría no tener que pagar dietas y generar esos ahorros institucionales que son 200 y pico millones, por lo menos de los datos que vi hoy, entendiendo que los casos particulares como el de doña Beatriz que tiene una representación privada y demás, en esos casos procedería el pago correspondiente -de ella o de la persona que represente- un poco como sucedió en el ajuste que se hizo con el BANCHE, el BANCHE tenía esta misma situación y entonces lo que se hizo fue hacer unos ajustes. No sé si eso es pertinente de cara a poder rendir lo más que se pueda la plata y las que somos funcionarias públicas asumimos esto desde nuestros horarios, que conste que yo no cobro dietas, nada más para que quede claro que yo no cobro dietas, pero pensando en términos de maximizar, no sé si es algo doña Yerlin y don Vladimir, si ustedes podrían valorar, no para hacer ningún ajuste ahorita, pero por lo menos tenerlo claro. Gracias. -----

Presidenta Yerlin Zúñiga Céspedes: eso lo analizamos y lo revisamos en adelante. -----
Doña Beatriz, quería sumar algo. -----

Directora Beatriz Castro Zúñiga: más bien sería una observación, en el caso mío, yo, aparte de participar en organizaciones sociales también trabajo, entonces estar moviendo horario o tal vez le toque a otra compañera que tiene otro trabajo y no le van a dar un permiso para estar acá, entonces considerar también eso, la participación de las organizaciones sociales, que no tenemos la misma dinámica institucional por un lado, pero lo otro es que esto también tendría que pasar porque la institución que mande una representante a esta Junta también considera el tiempo que ellas van a tener que utilizar para leer esa cantidad de documentos y todo y que se la liberen de su tiempo de trabajo en la oficina. No es solo el momento de estar aquí, sino todo ese trabajo que van a tener extra porque es una recarga para ellas también. -----

Presidenta Yerlin Zúñiga Céspedes: gracias, tomamos nota de la consideración planteada por doña Beatriz y doña Yorleni. -----

Directora Yamileth Jiménez Cubillo: solo quería comentar que en esta Junta si hay un antecedente de en algún momento sesionar en horas de la jornada ordinaria del Gobierno, de ocho a cuatro, normalmente, sin cobro de dietas. Sí, hay un antecedente. -----

Presidenta Yerlin Zúñiga Céspedes: muchas gracias por ese dato que también lo contemplaremos en el análisis y la revisión planteada. Ahora bien, con respecto a la presentación, alguna otra consulta, observación, sino para agradecerle al equipo técnico.

Bien, ya no veo manos levantadas, por lo tanto, doña Ninotchka, doña Ana Lorena y doña Giselle, les agradecemos mucho el trabajo realizado para traer esto a Junta Directiva y vamos a hacer la valoración de la aprobación porque tengo conocimiento de que deben de enviarlo a instancias fiscalizadoras para cumplir con la norma. -----

Muchísimas gracias y que tengan una buena tarde. -----

Al ser las dieciséis horas con cuarenta y siete minutos se desconectan de la reunión las señoras Ninotchka Benavides Badilla, Ana Lorena Flores Salazar y Giselle Chaves Barboza. -----

Presidenta Yerlin Zúñiga Céspedes: la propuesta de agenda que someto a votación sería la consiguiente, consta de tres puntos: uno, recibir y dar por aprobado conforme los atestados presentados por la Dirección Administrativa Financiera del Instituto Nacional de las Mujeres, el informe de ejecución presupuestaria acumulado al 31 de marzo del 2026 del ejercicio económico 2026 por un monto total de egresos de Q3 250 597 030,94; dos, indicar que el informe de ejecución presupuestaria del primer trimestre 2026 fue aprobado según el clasificador por objeto del gasto y por el clasificador económico según los formatos requeridos; tres, autorizar a la Dirección Administrativa Financiera del INAMU a proceder con la remisión del informe de ejecución presupuestaria al 31 de marzo del 2026 aprobado por la Junta Directiva, a la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria y a la Dirección de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares, FODESAF. -----

Por favor levantar la mano a quien esté de acuerdo con esta propuesta y también su firmeza. -----

Gracias, consta en pantalla la aprobación de las directoras y de la ministra me indica si gusta, a viva voz, si está de acuerdo con la propuesta. -----

Ministra Yorleni León Marchena: de acuerdo. -----

Presidenta Yerlin Zúñiga Céspedes: gracias, queda aprobado de manera unánime y queda en firme el acuerdo. -----

ACUERDO 3. -----

1. Recibir y dar por aprobado conforme los atestados presentados por la Dirección Administrativa Financiera del Instituto Nacional de las Mujeres, el Informe de Ejecución Presupuestaria acumulado al 31 de marzo del 2026 del ejercicio económico dos mil veintiséis, por un monto total de egresos tres mil doscientos cincuenta millones quinientos noventa y siete mil treinta colones con noventa y cuatro céntimos exactos (Q3.250.597.030,94). -----

2. Indicar que el Informe de Ejecución Presupuestaria del I Trimestre 2026, fue aprobado según el clasificador por objeto del gasto y por el clasificador económico, según los formatos requeridos como se transcribe: -----

PRESUPUESTO EJERCICIO ECONOMICO 2026
INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA AL 31 DE MARZO DEL 2026
CUADRO RESUMEN SEGÚN CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO

Partida	Ppto. Definitivo	Ppto. Ejecutado	% Ejec.
0 Remuneraciones	8 565,5	2 013,6	23,51%
1 Servicios	5 733,4	756,4	13,19%
2 Materiales y Suministros	309,5	28,0	9,04%
5 Bienes Duraderos	6 483,3	150,4	2,32%
6 Transferencias Corrientes	720,9	209,7	29,09%
7 Transferencias de Capital	1 800,0	92,6	5,14%
9 Cuentas Especiales	725,4	-	-
TOTAL	24 338,0	3 250,6	13,36%

PRESUPUESTO EJERCICIO ECONOMICO 2026
INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA AL 31 DE MARZO DEL 2026
CUADRO RESUMEN SEGUN EL CLASIFICADOR ECONOMICO

Partida	Ppto. Definitivo	Ppto. Ejecutado	% Ejec.
1 GASTOS CORRIENTES	15 329,3	3 007,6	19,62%
1.1 Gastos de Consumo	14 606,6	2 797,9	19,16%
1.3 Transferencias Corrientes	722,7	209,7	29,02%
2 GASTOS DE CAPITAL	9 008,7	243,0	2,70%
2.1 Formación de Capital	5 556,6	94,2	1,69%
2.2 Adquisición de Activos	926,7	56,2	6,07%
2.3 Transferencias de Capital	1 800,0	92,6	5,14%
4 Cuentas Especiales	725,4	0,0	-
TOTAL GENERAL	24 338,0	3 250,6	13,36%

3. Se autoriza a la Dirección Administrativa Financiera del INAMU a proceder con la remisión del Informe de Ejecución Presupuestaria al treinta y uno de marzo 2026 aprobado por la Junta Directiva a la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria y la Dirección de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares. Se aprueba por unanimidad. **ACUERDO FIRME.** -----

ARTÍCULO 4: Presentación del Informe anual de los sistemas de Control Interno y Riesgos SEVRI, remitido mediante oficio INAMU-PE-UPI-CECI-SEVRI-0004-2026, suscrito por la señora Ana Victoria Naranjo Porras, Jefatura de la Unidad de Planificación Institucional/Coordinadora CECI-SEVRI. -----
Presidenta Yerlin Zúñiga Céspedes: le damos la bienvenida a doña Ana Victoria Naranjo para hacer la respectiva presentación. Para este espacio se esperaba eventualmente que esta Junta Directiva apruebe el informe anual. -----
Al ser las dieciséis horas con cuarenta y nueve minutos se conecta la señora Ana Victoria Naranjo Porras. -----

Ana Victoria Naranjo Porras: en este momento voy a presentar el Informe Anual de los Sistemas de Control Interno y SEVRI como coordinadora de la Comisión CECI-SEVRI. --
Este se trata de la presentación del Informe Anual 2025 sobre la gestión de los Sistemas

de Control Interno y Riesgos que es un proceso que está coordinado por la Unidad de Planificación, pero que también se trabaja en conjunto con la Comisión Ejecutiva de Control Interno. La idea es que les voy a hablar sobre la metodología de la participación, sobre resultados de la valoración del riesgo del año pasado 2025 y sobre el sistema de control interno y de la autoevaluación anual que, aunque la Junta ya lo vio en su oportunidad, se va a presentar un resumen de ese proceso y también un resumen de la aplicación del Modelo de Madurez que es un diagnóstico del sistema de control interno que solicita la Contraloría General de la República y que tenemos la obligación de replicar cada 2 años y, finalmente, conclusiones y recomendaciones. -----

La Metodología y participación en cada uno de los instrumentos que voy a presentar, en el caso del SEVRI, o sea, del Sistema Específico de Valoración de Riesgo Institucional, se procedió utilizando el sistema SIPGAF que tiene un módulo que se llama Gestión del de Riesgo Operativo, se procedió con la identificación, valoración y tratamiento de los riesgos según dependencia (esto fue en el año 2025) y en ese caso se solicitó a cada dependencia que, junto con los equipos de trabajo, en cada caso, identificaron los riesgos, lo valoraran y si había riesgos que necesitaban tratamiento o planes de mitigación que los incluyeran en el sistema. -----

En el caso del Sistema de Control Interno y la Autoevaluación que está asociada a este sistema, lo que se hace es dar seguimiento al cumplimiento de los planes de mejora y una asistencia técnica por parte de la UPI, entonces en este caso se comparte, generalmente, con la persona que la dependencia nombra como responsable para darle la asistencia en el caso de lo que necesite, sino igual ellos, cada quien sube las evidencias y la UPI después analiza en conjunto con la Comisión, si las evidencias, sobre todo de la autoevaluación, son pertinentes y se da por cumplidas algunas actividades que se requieran en el plan y en el caso del Modelo de la Madurez, la metodología fue hacer un taller con titulares subordinados, es decir, con las jefaturas, tanto técnicas como administrativas, para preguntarles acerca del avance de los componentes del Sistema de Control Interno y ya vamos a ver que este modelo presenta varios niveles de madurez. En general, se participaron de 34 dependencias a lo largo de estos 3 instrumentos durante el año. -----

En el caso del SEVRI 2025, es decir, del Sistema de Riesgos, los resultados de gestión en relación con la identificación, la valoración, se resumen en esta gráfica, aunque ustedes pueden ver los desarrollados en el documento que se les hizo llegar, tenemos alrededor de 15 riesgos después de aplicar controles, valorados como Extremos, y eso representa un 18,5% de todos los riesgos identificados. Tenemos 24 riesgos denominados como Altos, lo cual representa un 29,6% del total y la mayoría de los riesgos, 42, que representa un 51,9 se trata de riesgos Moderados. En los 3 casos, las dependencias debieron de

formular planes de mitigación de riesgos, siendo que en el caso de los riesgos Extremos y Altos para la Comisión y para, por supuesto, para nosotros desde Planificación, requieren una atención inmediata. -----

El resultado al seguimiento de los planes de mitigación arroja también el siguiente gráfico: 23 dependencias han cumplido con el 100% de las acciones comprometidas para la mitigación y gestión de ese riesgo (es la franja oscura que se ve en el círculo de la derecha) y 16 dependencias se mantienen pendientes o en blanco, o sea, realizaron la valoración del riesgo, identificaron el riesgo, pero no formularon planes de mitigación los que están en blanco o los formularon el 22,4, pero se mantienen pendientes, es decir, no se refleja en el sistema que hayan añadido evidencias que permitan concluir que han avanzado en ese control, en esa mitigación de ese riesgo y bueno, esto por supuesto, es preocupante. Debo atender las preguntas en este momento, veo una mano de doña Yorleni. -----
Ministra Yorleni León Marchena: si me lo permite consultarle estas 16 instancias de las cuales no se tenían datos ciertos al momento de que se levantan los datos generales que usted nos presenta aquí, ¿esto es común en otros periodos o es la primera vez que se presenta esta situación?, pregunta uno y pregunta dos, al subir esos datos, entonces probablemente la conformación del gráfico anterior que nosotros vimos va a cambiar, ese cambio podría ser que nos ponga todavía más temas en esa franja roja que usted señaló en el gráfico anterior, críticos, ¿eso podría pasar? -----

Ana Victoria Naranjo Porras: en principio digamos que no porque si las dependencias añaden información quiere decir que están trabajando en la mitigación del riesgo y más bien el objetivo es que el riesgo se reduzca. Con el sistema (para tal vez ampliar un poquito aquí) tienen la oportunidad de volverlo a valorar. Sí, hay una posibilidad de que aumenten los riesgos rojos, pero la idea central es que las acciones más bien contengan los riesgos rojos, bueno, digo yo rojos para hablarle de los altos extremos; eso, por un lado, y, en segundo lugar, la primera pregunta es que sí, en otras oportunidades ha habido dependencias que se les olvida este proceso, o sea, se les olvida que hay que hacerlo regularmente, pero en este caso se añadió una dificultad mayor, que es el uso del sistema. Nosotros sabemos que tenemos un bache de aprendizaje, pero la gente ha respondido bastante bien, lo que pasa es que es otra lógica. No sé si le contesté, doña Yorleni. -----
Ministra Yorleni León Marchena: entiendo, me queda muy claro. Gracias doña Victoria. --
Ana Victoria Naranjo Porras: voy a seguir entonces, excepto que me avisen o lo contrario. Yo me permití hacer un resumen de esos rojos, dónde están, quiénes son y voy a tratar de leerlo lo más rápido posible. Tenemos Riesgos Altos y Extremos que van a estar pintados de color rojo en el mapa de calor. De parte del CEAAM Metropolitano, que es el Centro de Atención y Albergue a Mujeres en condiciones de Violencia, los riesgos que ellos valoran como altos, después incluso de controles, se deben a riesgos tecnológicos

de conexión inestable en internet y falta de acceso a herramientas de trabajo con las usuarias y a gestión de descargo de inventario, que es un riesgo clasificado como riesgo de fraude y ambos están clasificados por ellos como Alto. Es importante, bueno, no solo en este caso, sino en todos los que voy a leer, que entonces se le dé trámite o ustedes nos ayuden desde la Junta a que estas personas le den trámite a los planes de mitigación para bajar esa tensión que hay ahí y eso significa hacer algunas actividades en contrario para que ese riesgo disminuya. -----

El Centro de Formación Política también menciona que la conexión inestable en internet y la falta de acceso a herramientas de trabajo a las usuarias es un riesgo para ellos, sobre todo porque dan cursos virtuales; de hecho, acompañan ese riesgo con el siguiente soporte técnico poco ágil para solucionar problemas de ingreso a usuarias durante cursos virtuales. Los dos, en este caso, suben un poco la rayita y dice que no son Altos, sino Extremos. -----

El Centro de Información y Orientación indica que cambios en el entorno interno o externo podría incidir en que no se recopile información de calidad sobre las mujeres usuarias que asisten a los servicios institucionales y lo valoran como un riesgo estratégico y alto. -----
La Contraloría de Servicios anuncia que personas funcionarias sin actualización profesional que atienden la Contraloría se podría convertir en un riesgo operativo Alto. ---
Tanto en la Contraloría de Servicios como en los dos CEAMM hubo un problema con nombramiento de jefaturas, digamos que se tardó mucho eso en el año 2025. Yo interpreto que eso es lo que incide para que se coloquen estos riesgos como Altos.
La Delegación de la Mujer indica que el cobro a viáticos que incumple con el reglamento podría estar presente como un riesgo de fraude extremo, en el caso de la Delegación de la Mujer y Recursos Humanos anuncia dos riesgos: uno Extremo y otro Alto, acumulación de vacaciones ordinarias del personal y dificultades con sistemas de remuneraciones que efectivamente fueron muchas de las incidencias en el sistema durante el año 2025. A mí me parece como funcionaria que este último de dificultades se ha resuelto bastante, pero Recursos Humanos no ha colocado evidencias que así lo indiquen. -----
Servicios Generales: pérdida de eficiencia en atención de actividades en el subproceso de transportes y servicios generales, lo tipifica como un riesgo operativo Alto y la Dirección Administrativa anuncia tres riesgos Altos: incumplimiento de plazos que podrían imposibilitar la presentación del presupuesto ante autoridades, recortes presupuestarios debido a crisis fiscal e incumplimientos legales por no implementar lineamientos o directrices emitidas por SICOP y Hacienda, entonces la Dirección está trabajando en mitigar estos riesgos Altos. -----

La Dirección Estratégica indica también cuatro riesgos Altos, 3 y 1 Extremo, la sub o sobre ejecución de metas programáticas y presupuestarias como un riesgo financiero Alto, la

desactualización de manuales de procedimientos como un riesgo operativo Alto, las políticas nacionales se refiere a PIEG y PLANOVI, si no cuentan con sistemas de indicadores de gestión y de resultado que permitan planificar, dar seguimiento, evaluar y tomar decisiones, lo ven ellos con un riesgo estratégico Alto y la pérdida de información y de la operativa de TI, por lo tanto, una afectación a la operación institucional también lo identifican como un riesgo de tecnologías de carácter Extremo. -----

En el caso del fondo FOMUJERES se indica que un riesgo Extremo puede ser el aplazamiento de la entrega de fondos por implementación del nuevo sistema SIPGAF. En el caso, yo quisiera ahondar, porque ha sido todo un caso, FOMUJERES tiene también una propia lógica financiera, entonces tiene una serie de operaciones en el SIPGAF a las que no estaba acostumbrado este equipo de trabajo porque no es lo mismo que el Departamento Financiero Contable, entonces han venido poniéndose al corriente sobre al respecto de esto. Imagino que cuando valoraron este riesgo el año pasado, eso todavía no había sucedido, entonces ahí igual, si no tenemos evidencia de que eso disminuyó, el riesgo va a seguir apareciendo como Extremo. -----

En el caso del Departamento de Gestión de Políticas Públicas, se indica la carencia de planes de acción y evaluaciones de las políticas nacionales sobre igualdad y no violencia como un riesgo estratégico Alto. -----

Desde la Presidencia Ejecutiva se tipificó la falta crónica de personal para sustituciones en casos de vacaciones, permisos, incapacidades, licencias y otras eventualidades como un riesgo operativo Alto. -----

La Asesoría Legal identificó cuatro riesgos, 1 Alto y 3 Extremos: que no exista un debido respaldo de la información de la Unidad de Asesoría Legal como un riesgo legal Alto, la presentación tardía de criterios jurídicos u oficios debido a sobrecargas laborales como un riesgo legal Extremo, que no se cuente con activos u otros recursos para dar cumplimiento a las actividades de investigación como un riesgo operativo Extremo y que no se cuente con el aval de la jerarquías superiores para continuar el trámite de instrumentos jurídicos como un riesgo operativo Extremo también. La Asesoría Legal continúa y dice, por ejemplo, que otros 2 riesgos son que no se realiza a satisfacción la actividad debido a sobrecargas laborales, insisto en esta posibilidad o será que yo la repetí (no sé, voy a revisar) y la imposibilidad de que la Persona Abogada Director no se presente a juicio debido a un desastre por fenómenos naturales, también lo identificaron como un riesgo ambiental y operativo Extremo. -----

La Unidad de Informática identificó los siguientes como riesgos Extremos y Altos: pérdida de datos por fallos y desastres, pérdida de información técnica, poco involucramiento de las dependencias en el desarrollo de proyectos de TIC relacionados, insuficiente apoyo financiero a proyectos de TIC, contrataciones que no se concretan en el tiempo estimado.

Todos relacionados con ambiente, tics, operativo, financiero y procesos, respectivamente.

La dependencia Unidad de Tesorería identificó debilidades en la gestión y organización interna de la Tesorería, que podría atentar contra la gestión de recursos financieros para todas las dependencias institucionales. Esto es un riesgo de proceso de nivel Alto. -----

La Unidad Regional Chorotega identifica que recurso humano insuficiente para la atención de mantenimiento preventivo y correctivo de los inmuebles como un riesgo operativo Alto.

La Unidad Regional Huetar Caribe indica la desactualización de manuales de procedimientos en el INAMU como un riesgo operativo Alto. -----

La Unidad Regional Huetar Norte, ausencia de políticas internas para el uso de dispositivos móviles y aplicaciones de mensajería como un riesgo tecnológico Alto. -----

El Departamento de Violencia de Género identificó la debilidad en el reclutamiento y selección del recurso humano como un riesgo operativo Alto, digamos, sin duda porque al menos tres unidades dependientes de este Departamento tuvieron que pasar por sistemas de reclutamiento y duraron unos meses sin resolver ese asunto. -----

Este es el resumen y las recomendaciones básicamente son las siguientes: Direcciones institucionales, Estratégica y Administrativa deben priorizar la atención inmediata de la gestión de riesgos y mitigación. En el caso de riesgos Extremos y Altos, con tal de tener un Mapa de calor más manejable; a la Presidencia Ejecutiva se recomienda debería de emitir una directriz para que toda tarea o plan de mitigación que permanezca en 0% sea atendida por la Jefatura inmediata, dando prioridad a riesgos Altos y Extremos en un plazo máximo de 10 días hábiles y presentar en el sistema las evidencias que acrediten dicha atención y en tercer lugar, instar a la Dirección Administrativa a incluir la atención a los riesgos como un criterio dentro de la evaluación del desempeño institucional. Esto con el fin de presionar un poco a que el personal encargado, enlaces y titulares subordinados, estén permanentemente usando el sistema de riesgos durante su trabajo como una tarea común ordinaria. -----

En materia de Control Interno y Autoevaluación 2025 también el informe plantea esto....

Sí doña Yorleni. -----

Ministra Yorleni León Marchena: gracias doña Victoria ¿usted podría volverse la lámina anterior? -----

Cuando Planificación dice que una de las recomendaciones es decirle a las áreas que deben priorizar la atención inmediata de gestión de riesgos y mitigación (que ya hoy sabemos el color en el que se ubica en el mapa, rojas, amarillas, ya hoy tenemos ese color bien claro), cuando le dicen para que lo atienda, haga la gestión de riesgos y mitigación de riesgos externos y altos con tal de tener un mapa de calor más manejable ¿ahí que es lo que espera Planificación que le entreguen o que hagan las dependencias?, qué es un mapa de calor más manejable. -----

Ana Victoria Naranjo Porras: un mapa de calor más manejable, sí, tal vez el término sea menos técnico, pero se refiere, es decir, la ausencia de riesgos no existe, en primer lugar. Con solo vivir tendremos el riesgo a morir, por decir algo muy gráfico, pero la gente tiene que trabajar con riesgos que sean manejables desde el punto de vista que no interrumpen la acción, el servicio y para eso tiene que eliminar riesgos que podrían atacar contra eso. Voy a poner un ejemplo demasiado básico, seguro, pero si yo tengo que dar capacitación (que es uno de nuestros fuertes institucionales) podría ser que yo tenga al menos 2 tipos de riesgo, por decir algo de carácter operativo, uno que no pueda desplazarme a la ejecución porque en este país ahora con cambio climático y todo podría ser que eso se vea afectado o colapsado o una inundación o equis; eso ya lo tuvimos y, por ejemplo, la Unidad Regional Caribe decidió implementar las capacitaciones en la época más seca del año, entonces empezó a programar sus capacitaciones en una mejor época siguiendo el histórico del comportamiento de inundaciones, por ejemplo, Matina, Talamanca y otros lugares que donde eso es usual (usted conoce bien la zona también); otro riesgo podría ser que no llegue la gente, aunque todo sea divino y tengamos un sol como el que tenemos ahí y una linda sala y todos los materiales preciosos y no viene la gente, entonces yo necesito que las operaciones relacionadas con la convocatoria y el aseguramiento de la participación que implican llamadas telefónicas, contactos, correos, levantamiento de listas, etcétera, sea unas acciones de control que me disminuyan ese riesgo de no participación, para poner los ejemplos como fáciles. -----

Ministra Yorleni León Marchena: doña Victoria disculpe que la interrumpa. Yo le entiendo clarísimo, pero me parece que la concreción en las disposiciones me parece que es relevante, entonces cuando nosotros le decimos que haga más manejable su Mapa de calor ahí cualquier cosa cabe, pero cuando la instrucción es bajar todo lo que usted tiene en rojo, no sé, a verde o todo lo que tiene verde, ahí nadie se pierde, es clarísimo qué es lo que hay y aquello que no se pueda bajar desde lo que está en rojo, porque, no sé, recuerdo Legal que dice de una sobrecarga porque somos poco personal, pues entonces ahí habrá que tenerse una justificación muy sólida de las dependencias que tienen que ver, o sea, mi intervención es por la forma en la que está redactada la disposición que está recomendando Planificación, pero entiendo lo que significa moverse de un mapa a otro. Eso sí lo tengo claro doña Ana Victoria. Gracias. -----

Ana Victoria Naranjo Porras: sí, claro, bueno, disculpe que viaje por todos los ejemplos, pero tal vez sea conveniente entonces que en la propuesta de acuerdo final ustedes pongan su mano más técnica en estas interpretaciones que dicen acá, en el informe, pero con mucho gusto las corregimos en el informe de inmediato cuando terminemos. ¿Puedo continuar? -----

La segunda parte del informe versa sobre Control Interno y Autoevaluación que, repito,

esta Junta Directiva ya había aprobado el Informe de Autoevaluación y aquí simplemente lo que traigo es como un resumen del seguimiento que se le está dando porque de la autoevaluación también se deriva un plan de mejora para mejorar los sistemas de control. Recordemos que el Control Interno tiene que ver con cinco componentes que son Ambiente de control; Valorar los riesgos; Actividades de control; Información y comunicaciones y Seguimiento y evaluación. En este caso a la altura del corte que fue a marzo, en realidad, había 13 dependencias que ya tenían un 100% de cumplimiento ante el examen de los componentes de Control Interno y 19 dependencias que tenían un 75% de cumplimiento. El promedio general de cumplimiento alcanzado es un 92% desde lo que fue autoevaluado, eso significa que todavía hay un 8% de actividades a las que hay que darle seguimiento. -----

En el caso del Control Interno es muy importante hacer énfasis que, por lo menos, desde la Unidad de Planificación nos parece que son medidas que tienen que ejecutarse a muy cortísimo plazo porque la autoevaluación es anual, entonces si usted no la atendió el año pasado va a seguirla arrastrando y eso ya nos ha pasado en algunos otros momentos y la idea es que el porcentaje alcanzado aquí es bastante alto este año 2025, pero todavía quedó como rezagadillo un 8% de personas que no han llegado al 100% de lo que se comprometieron en su plan de mejoras. -----

Las prioridades recomendadas en este caso, de este 8%, son las siguientes: nosotros pensamos que del 1 al 5 la prioridad top top, la más urgente, es tratar de llenar plazas de jefaturas vacantes (recuerden que estábamos en el escenario 2025) me parece que eso algo se ha amortiguado, me parece que por lo menos las de los dos CEAAM ya existen, y esto doña Yerlin me corrige, pero a esa altura del corte todavía no se había llenado de las plazas de jefaturas vacantes para reducir un poco la tensión y la complejidad que se sumó en esos lugares. En segundo lugar, mejorar la gestión documental y la comunicación institucional, por ejemplo, el ejemplo más fuerte es que la gente no conoce el Manual de Cargos, es decir, se ha publicado y tal, pero parece que hay que seguir incentivando la promoción no solamente del Manual de Cargos, sino también, por ejemplo, todas las Políticas de Tecnologías de Información y Comunicaciones que han sido varias que se aprobaron el año pasado. En tercer lugar, aumentar la constancia en el uso y atención del sistema de riesgos SEVRI, esto significa que nosotros esperamos no que la gente se meta al sistema una vez al año para ver lo de los riesgos, sino que se meta por lo menos una vez al trimestre, que meta las evidencias que tenga, que revalore el riesgo y bueno, lo que ya complementamos en la fase anterior, haga suyo el sistema de una manera un poquito más a tiempo real, pero digamos que no estamos por tiempo real todavía, pero por lo menos cada trimestre. Que se fortalezca el Ambiente de control con la actualización de normativa y procedimiento, sobre todo en un contexto reestructurado y, en quinto lugar,

consolidar una cultura organizacional y el uso de principios y valores institucionales porque creo que la Comisión SEVRI, que es la de valores, ha hecho un gran trabajo, la gente participa mucho, pero todavía no es parte de la cultura organizacional en la práctica y eso así se evidencia cuando se pregunta al respecto de valores y principios en la autoevaluación. -----

Luego el último tema y apartado del informe tiene que ver con el Modelo de Madurez del Sistema de Control Interno. La Contraloría General de la República tiene un Modelo de Madurez que tiene cinco niveles (ya ahorita los vamos a ver aquí rápidamente), pero cuando nosotros lo aplicamos, y esto lo hicimos con todas las jefaturas técnicas administrativas y de staff, el resumen radar de este mapa de telaraña nos dio como resultado la siguiente puntuación: en el componente de Ambiente de control nos sacamos 45 puntos y eso significa que tenemos un nivel novato; en Valoración del riesgo, parece que es nuestro componente más desarrollado, nos sacamos 80 puntos; en Actividades de control nos sacamos 50 puntos, también estamos a nivel novato; en Sistemas de Información nos sacamos 60 puntos y en Sistemas de seguimiento al propio Sistema de Control Interno, 65 puntos; ambos de Información y Seguimiento significa que estamos en un nivel competente haciendo un promedio de esas valoraciones el INAMU se encuentra en un nivel de 60 puntos que se llama competente, eso significa que estamos como a medio camino y que prevalecen muchas brechas aún. Todavía, a nivel incipiente, es como una fase superada, pero las brechas fundamentales se mantienen en el nivel novato, es decir, en las esferas de Ambiente de control que tiene que ver con la normativa, con las reglas del juego, con lineamientos internos para que la gente tenga como más claridad y en actividades de control, es decir, ya lo sé, pero no lo ejecuto; ya hice el plan, pero no lo atiendo. -----

Esto es un poquito lo que nos da la revisión del Modelo de Madurez, es como un diagnóstico que pide el ente contralor y la idea es avanzar hasta niveles más diestros por lo menos o niveles (...palabra ininteligible...) más expertos que yo no sé si en el país tendremos a alguien, pero bueno, seguro que sí, entonces de eso se trata. Este Modelo de Madurez se tiene que aplicar cada 2 años, por lo tanto, toca de nuevo en el 2027 porque este diagnóstico se hizo en el 2025 y eso es lo que yo tenía para mostrarles y con mucho gusto atiendo otras preguntas que tengan. -----

Presidenta Yerlin Zúñiga Céspedes: doña Ana, muchas gracias por la presentación del informe final. Hay que hacer el ajuste que ahora mencionó la ministra Yorleny y, por otra parte, a mí también sí me llama la atención que hay algunos riesgos que se están contemplando, por ejemplo, desactualización, bueno, cosas que ya están regulados en reglamentos ¿me explico? que quieren un procedimiento porque sí se ha tenido la costumbre en la institución de que cada quien quiere tener su instrumento, su

procedimiento y pierden de vista que ya hay reglamentos y que se debería estar trabajando procedimientos que emite, por ejemplo, la parte financiera que son aplicables para toda la institucionalidad y muchos de los riesgos también son riesgos transferibles, no son propios de su departamento, pero me llama básicamente eso la atención, no sé cómo es qué funciona, si es que la comisión acepta tal cual todo lo que considera los departamentos o bien se le dice "vea, esto no es un riesgo, ¿por qué? porque ya existe un reglamento que regula el tema de telefonía", ejemplo. -----

Ana Victoria Naranjo Porras: en principio se aceptan los riesgos que las personas representantes añaden y la Comisión cuando ha podido reunirse, porque ese es otro problema que tuvimos en el año pasado, comenta sobre eso, a algunas dependencias incluso se les hace una asistencia técnica, pero usted tiene razón, yo aconsejaría -con todo respeto- que tengamos una reunión sobre este informe con las direcciones porque estoy segura que muchos de los riesgos, incluso rojos o extremos, ya han sido minimizados con acciones que han hecho desde finales del año pasado hasta esta fecha, pero nosotras no podemos decir eso hasta que la evidencia no esté en el sistema porque para eso tenemos el sistema, pero bueno, no sé, ese sería como mi consejo doña Yerlin, porque tal vez también la compañera mía y de otras de la Comisión no saben todo el desarrollo institucional. -----

Presidenta Yerlin Zúñiga Céspedes: sí le agradezco para evitar duplicidades, normativas, por dar un ejemplo y procedimientos. Lo vemos en adelante, doña Beatriz. -----

Directora Beatriz Castro Zúñiga: doña Ana Victoria, a mí me causa inquietud: qué recomiendan entonces para salir de ese nivel de solo competente a avanzar y si se le dice "ya hice el plan, pero no lo atiendo" ¿qué nivel de obligatoriedad hay para que atienda ese plan? porque también se necesita avanzar, ¿qué recomiendan? tal vez con esa reunión que usted está proponiendo que ahí puedan también sacar algunas cuestiones que den para avanzar porque de los colores que usted nos da es un 40% que está ahí sin cumplir prácticamente, entonces qué recomiendan para avanzar. -----

Ana Victoria Naranjo Porras: a ver, dos cosas: una, el informe tiene y el mismo Modelo de Madurez de la Contraloría tiene algunos consejos de cómo ir evolucionando, de cómo tiene que estar la institución para pasar de competente a diestro y de diestro a experto o de novato a competente y un conjunto grande de recomendaciones viene en el informe también, lo podemos pasar revista rápidamente y con respecto a la obligatoriedad, bueno, tenemos una obligación de ley. Nosotros propusimos que ustedes se dan cuenta de cuando vimos lo de SEVRI que, tal vez, la Dirección Administrativa podría introducir un criterio en la autoevaluación del desempeño de cada persona en relación con el cumplimiento de los planes de mejora. Eso es un tema delicado, nosotros lo colocamos allí porque nace como una recomendación de la Comisión, pero es un tema delicado

porque eso afectaría las notas de desempeño de las personas, no se nos ocurrió nada más porque ya existe una obligación de ley y con mucho gusto yo puedo simplemente presentar... denme un segundo doña Yerlin nada más para presentar una cosita. El documento que se presentó viene a partir de la página 56, las prioridades que recomienda la Contraloría para migrar de un modelo competente (que es el que tenemos ahora) a un modelo más diestro, digámoslo así, entonces yo los invito a revisar ahí o si quieren lo puedo... es que estoy tratando de compartir y no me deja. -----

Aquí está la página 56 y son las propuestas para el INAMU, esto es para mejorar nuestro modelo de índice de madurez entonces fortalecer el sistema de control interno de manera transversal; gestionar el riesgo institucional que es lo que vimos al principio; estimular que hagan actividades de control, por ejemplo, algo tan simple, voy a decirles tan simple como una minuta, aunque hay aquí machotes de minuta y tal, a veces simplemente no se siguen las minutas y entonces pierden evidencias de a dónde estuvo, en qué reunión está, cuáles fueron los acuerdos y se pierde efectividad solamente por no tener actividades de control estandarizadas. Con una prioridad media, también se recomienda en el informe que se revisen y actualicen políticas y procedimientos institucionales de recursos humanos para que se asegure que contemplen de forma integral los procesos de planificación, reclutamientos, elección y tal; efectivamente ya hay un manual sobre esto, ya hay un manual que hizo Recursos Humanos sobre esto, pero a veces el personal no lo conoce, entonces añadido a la circular que se envía, me parece que quizá podríamos solicitar al proceso de Recursos Humanos que instruyera a la gente sobre estos manuales que ya existen y también ustedes vieron ahí a lo largo que uno de los riesgos es la insuficiencia de personal, eso sale muchas veces, no solo en riesgos rojos, sino en otros riesgos también; fortalecer la gestión del talento humano mediante actualización de políticas, formalización de perfiles de puestos, etcétera, que justamente en eso estamos con la aprobación de los Manuales de Clases y Cargos; mejorar la comunicación interna en la cultura institucional, que eso lo vimos, y algunas recomendaciones de prioridad progresiva, es decir, que tienen que mantenerse siempre, tiene que ver con la información y los sistemas, es decir, la gente tiene que empezar a intercambiar más con los sistemas que tiene la institución, es reducir la brecha tecnológica, establecer sistemas de calidad de datos y que nos aseguren que los datos no se pierdan (ustedes saben que eso ahora es muy importante) y documentar, dar seguimiento y retroalimentación a todos los procesos que hagan. -----

El informe contiene, en la página 57, las mismas recomendaciones en un cuadro específico que es la tabla 8 en donde se dice cuál es el grado obtenido -que ya lo vimos- y las acciones que nosotros recomendamos como propuestas para el INAMU. Eso es lo que le podría decir doña Beatriz para no quitarles demasiado tiempo. -----

Directora Beatriz Castro Zúñiga: sí, es que desde el 2022 yo vengo oyendo cosas como esas, el tema de la comunicación de manuales de datos y minutas que sigue siendo un problema, entonces qué se hace realmente, qué nivel de obligatoriedad hay para que se realicen estas cosas; bueno, si es esta capacitación que se propone para que la haga Recursos Humanos ¿para cuándo? o sea, también es como ir avanzando en las cosas que se están viendo, pero quedan ahí. Ustedes hacen bien al hacer las observaciones, pero cuándo se operativizan para ir avanzando. -----

Presidenta Yerlin Zúñiga Céspedes: doña Ana y además que ahora tenemos el sistema que viene a mejorar todo esto, si puede ampliar. -----

Ana Victoria Naranjo Porras: me parece que doña Beatriz tiene razón. Hay una recomendación explícita de atender riesgos extremos y altos y sobre todo los riesgos que aparecen en 0 en 10 días a más tardar, esa es la recomendación nuestra, ustedes podrían ampliarlo o reducirlo, no sé, de acuerdo a lo que la Junta determine y en todos los casos, incluso ahora próximamente en Control Interno, porque estamos haciendo unas averiguaciones para ver si también todo el Sistema de Control Interno se incluye en el sistema SIPGAF, ahorita solo tenemos riesgo, pero vamos a añadir, vamos a pasar del Excel de riesgos al Sistema de Control Interno, entonces a mí sí me parece, siempre ha sido de mucha ayuda cuando la Junta Directiva manda oficios o saca una circular específica indicando que tienen que cumplir con los planes de acción que ellas mismas elaboraron y comprometieron porque eso ayuda a bajar un poco el riesgo. Eso es lo que se me ocurre doña Beatriz, yo francamente no sé más qué decir porque eso añade mucha presión, yo entiendo. -----

Presidenta Yerlin Zúñiga Céspedes: ahora, aquí en la propuesta de acuerdo que ustedes envían es que se inste a todas las personas para que se dé cumplimiento sistemático y procesos incluidos. Hay que hacer la revisión eventualmente si también incluimos otro compromiso en la evaluación de desempeño como lo hemos venido haciendo con Compras, con Presupuesto, con un tema de transparencia de datos, con Auditoría Interna, habría que valorar meter este otro (...palabras ininteligibles...) en la evaluación de desempeño. -----

Ana Victoria Naranjo Porras: una cosa importante, recuerden que e aprobó ahora incluir el riesgo de fraude en términos más específicos en la Comisión de Riesgos y solo quiero recordar que, por ejemplo, la Tesorería Nacional pide cada tres meses cómo están los riesgos del sistema financiero contable y cuál es el plan de mitigación que se tiene, o sea, yo no voy a decir que ellos están atrasados, pero lo que voy a decir es que hay instancias externas, antes reguladores que nos piden sobre los riesgos todo el tiempo, eso no es si queremos o no queremos, es que es una manera de trabajar, es una manera de tener un plan B o un plan C con tal de que mis operaciones se cumplan y se llevan a cabo. La

propuesta de acuerdo está ahí, tal vez quedó demasiado abierta o general y ustedes ahora con conocimiento mayor del informe podrían ajustarla según consideren. -----

Presidenta Yerlin Zúñiga Céspedes: perfecto, muchas gracias doña Ana por la presentación, que tenga muy buena tarde. -----

Al ser las diecisiete horas con treinta y cuatro minutos se desconecta de la reunión la señora Ana Victoria Naranjo Porras. -----

Presidenta Yerlin Zúñiga Céspedes: de acuerdo con lo que estábamos conversando y me indican si modificamos propuesta: uno, aprobar el informe anual sobre los resultados obtenidos en la gestión del Sistema de Control Interno y SEVRI 2025 presentado por la Unidad de Planificación Institucional, quienes coordinan la Comisión CECI-SEVRI; el dos, es el que ustedes me indican si cambiamos, la propuesta es instruir a la presidencia ejecutiva para que comunique a todo el personal los resultados del Informe Anual de la Gestión de Sistemas de Control Interno y Riesgo y se inste a todas las personas titulares responsables para que se dé cumplimiento sistemático a las actividades pendientes o en proceso, incluidas en los planes de mitigación de riesgo, en los planes de mejora del sistema de control interno y el plan de mejora del avance del modelo de la madurez según corresponda, que fue lo que nos presentaron, ¿mantenemos así este o desean algún ajuste? que ese es el que tendríamos que replantear porque aquí es instar a que se cumpla lo que está en pendiente o en proceso. Ministra. -----

Ministra Yorleni León Marchena: yo diría que no puede ser instar porque eso es algo que hay que hacer sí o sí, entonces no puede ser instarlos, instruir u otra palabra, pero que sea categórica en términos de que esto hay que hacerlo sí o sí. -----

Presidenta Yerlin Zúñiga Céspedes: Vladimir tiene la mano levantada. -----

Vladimir Cubillo Marengo: de igual forma a la señora Ministra, recomiendo que se indique se instruya para que se acaten dichas disposiciones. -----

Presidenta Yerlin Zúñiga Céspedes: entonces, de acuerdo con lo que acaba de (...palabra ininteligible...) se cambie se insta por instruya ¿de acuerdo? y tres, es la otra propuesta, instruir a la Comisión CECI-SEVRI Antifraude para que retome el seguimiento al cumplimiento de los planes de mitigación y al avance del plan relacionado con el Modelo de Madurez del Control Interno del INAMU. -----

Esa es la propuesta de acuerdo que sometería a aprobación considerando obviamente en los considerandos indicar la modificación que había ya hecho doña Yorleni en cuanto a la redacción que tuvo la discusión con doña..., así las cosas, sometería para votación esa propuesta de acuerdo modificada. Doña Beatriz. -----

Directora Beatriz Castro Zúñiga: no sé si ahí queda otra vez el tema libre del tiempo, si no se le pone algún plazo posiblemente la próxima junta va a tener que volver a ver esto. ---

Presidenta Yerlin Zúñiga Céspedes: entonces lo metemos en los considerandos, que así

se discutió lo del plazo y... dígame ministra. -----

Ministra Yorleni León Marchena: que atendiendo a la observación de doña Beatriz, me parece pertinente, no sé si en el segundo o en el tercero cabría pedirle a la Comisión que informe al Consejo Directivo sobre los avances alcanzados a partir de las recomendaciones y de los acuerdos tomados. -----

Presidenta Yerlin Zúñiga Céspedes: ¿en un plazo? -----

Ministra Yorleni León Marchena: no sé, 2 meses, 3 meses, un poco como para ir llevándole el pulso a esto. No sé, ustedes sabrán cuál es el plazo adecuado, pero para poder irle llevando el pulso. -----

Presidenta Yerlin Zúñiga Céspedes: entonces hacemos ese ajuste, es al punto 3, entonces en un plazo de 2 meses. Hacemos ese ajuste, entonces con esos ajustes que estamos conversando, someto para aprobación la propuesta del acuerdo y su firmeza conforme lo que hemos conversado. -----

Gracias, consta en pantalla la votación por todas entonces el acuerdo queda aprobado de manera unánime y en firme con todos los ajustes. -----

ACUERDO 4: -----

1. Aprobar el Informe Anual sobre los resultados obtenidos en la gestión del Sistema de Control Interno y SEVRI 2025, presentado por la Unidad de Planificación Institucional quienes coordinan la Comisión CECI-SEVRI. -----

2. Instruir a la Presidencia Ejecutiva para que comunique a todo el personal los resultados del Informe Anual de la Gestión de los Sistemas de Control Interno y Riesgos y se instruya a todas las personas titulares responsables para que se dé cumplimiento sistemático a las actividades pendientes o en proceso incluidas en los planes de mitigación de riesgos, planes de mejora del Sistema de Control Interno y plan de mejora para el avance del Modelo de Madurez, según corresponda. -----

3. Instruir a la Comisión CECI-SEVRI-ANTIFRAUDE para que retome el seguimiento correspondiente al cumplimiento de los planes de mitigación y al avance del plan relacionado con el Modelo de Madurez del Control Interno en el INAMU. -----

4. Solicitar a la Comisión informar, en un plazo de 2 meses, al Consejo Directivo sobre los avances alcanzados a partir de las recomendaciones y de los acuerdos tomados. Se aprueba por unanimidad. **ACUERDO FIRME.** -----

Ese es el último punto de esta Junta Directiva. Abrimos capítulo 5, asuntos varios. -----

CAPÍTULO VI. ASUNTOS VARIOS. -----

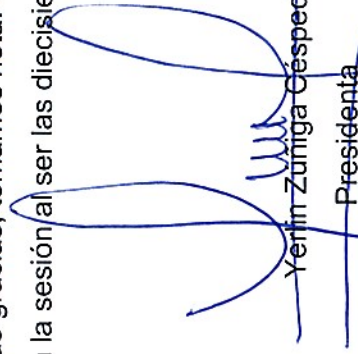
Directora Beatriz Castro Zúñiga: yo quisiera ver si es posible en una próxima reunión que nos hagan una presentacioncita del avance de la reorganización, precisamente porque

ahora Ana Victoria también mencionaba sobre nombramientos y saber si se les ha ido informando también a los funcionarios y a las funcionarias de posibles reubicaciones o así que ha creado un poco de ansiedad, las he escuchado a algunas y también que en el mismo Foro mencionaban que en la Regional de Limón no hay directora y que no se sabe qué va a pasar y bueno, cosas que se oyen, pero tampoco tenemos la información aquí de cómo va avanzando. Tal vez nos puedan hacer una presentacioncita como hizo María Esther sobre Puntos Violeta. -----

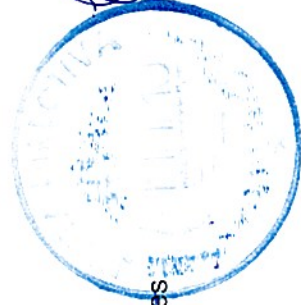
Presidenta Yerlin Zúñiga Céspedes: con mucho gusto, eso de la reorganización es lo mismo que, en algún momento, la Auditoría Interna ha venido preguntándome, pero con mucho gusto preparamos para traerlo a esta Junta Directiva y número dos, ayer firmamos el nombramiento de la nueva jefa de la Unidad Regional Caribe. -----

Muchas gracias, tomamos nota. -----

Cierra la sesión al ser las diecisiete horas con treinta y nueve minutos. -----



Yerlin Zúñiga Céspedes
Presidenta



Beatriz Castro Zúñiga

Secretaria

JUNTA DIRECTIVA

JUNTA DIRECTIVA